

9 JUN 1960

P.- 19015

Aff. 2692

257769



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INTRODUCCION

formulada el 30 de Abril de 1960, con el N^o 257.769

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de JEAN-PAUL DUDOUYT, de nacionalidad francesa, residen-
te en 64 Rue André Laurent, Fontenay-sous-Bois (Sena), Francia,
por:

" UN DISPOSITIVO DE FICHAS VISIBLES "

El invento se refiere a los dispositivos de fichas visi-
bles, es decir, a los dispositivos que agrupan fichas que tienen,
cada una, una parte destacada de las otras fichas.

Es en sí bien conocido llevar indicaciones sobre la parte
5 de cada ficha que es hecha así visible. Numerosos sistemas y dis-
positivos de fichas visibles han sido propuestos ya y son utili-
zados. Frecuentemente estos sistemas o dispositivos tienen, o

257769



bien un marco, o bien una bolsa metálica o de plástico, que asegura el posicionamiento correcto de las fichas y esto mas frecuentemente todavía con ayuda de múltiples soporte-fichas, de materia metálica o plástica a su vez.

5 El invento tiene por objeto sobre todo establecer dispositivos de fichas visibles que respondan mejor que hasta ahora a diversas necesidades de la práctica, especialmente en lo que concierne a registros o análogos de fichas visibles destinados a ser transportados.

10 Consiste principalmente en realizar el posicionamiento y el bloqueo de cada ficha del dispositivo, en primer lugar, en dos direcciones opuestas, contra dos de los bordes (3b-3d) de una guía-soporte correspondiente a varias fichas, estando aplicado un elemento de cada ficha sobre, debajo o en esta -
15 guía-soporte; y en segundo lugar, en otras dos direcciones mutuamente opuestas, ventajosamente ortogonales a las dos primeras, por colocación parcial de uno de los bordes (11a) de cada ficha entre por lo menos dos zonas (14 y 10a) de una fi cha contigua, estando situadas estas dos zonas una en el inte rior y la otra en el exterior de una hendidura (14d) hecha
20 según una línea parcialmente cerrada sobre sí misma.

Según modos de realización preferidos de las diversas características de esta disposición principal, cuyos modos de realización pueden ser utilizados conjunta o separadamen-
25 te.

El soporte está constituido, o bien por un marco rectangular (figura 1), o bien por una banda rectilínea (figura 4), obtenido por corte de una materia relativamente ligera, como carton, mica, una materia plástica conveniente o incluso un
30 metal ligero;

257769



-las fichas visibles están desplazadas unas con relación a otras en la longitud de este soporte;

-el bloqueo de cada ficha contra dos de los bordes del soporte se efectúa por patas o análogos (12b-12d ó 12c-12e), ventajosamente situadas en cada extremo del borde superior de cada ficha;

-el borde de cada ficha, que se coloca entre dos zonas de una ficha contigua, es rectilíneo;

hacia su borde colocado entre dos zonas de una ficha contigua, la ficha tiene un ligero dobléz (10a-10b-10c) que se extiende ventajosamente en parte de una a otra de las patas citadas;

-la línea parcialmente cerrada sobre sí misma, según la cual se establece una hendidura, es redondeada, y, ventajosamente, en forma próxima a la de un semicírculo de manera - que una de las zonas citadas constituye una lengüeta, dispuesta por lo demás en el interior del perfil de la ficha, y que tiende a colocarse en un plano ligeramente inclinado con relación al plano del resto de la ficha;

-la distancia máxima entre el extremo exterior de cada una de las dos patas es sensiblemente igual a la longitud del borde de la parte visible de la ficha, o poco superior a esta longitud;

-cuando el soporte está constituido por un marco rectangular, la longitud de dicho borde de la ficha es de $1/5$ a $1/10$ superior a la anchura de este marco;

-cuando las fichas están en su sitio con relación al soporte constituido por un marco rectangular, el bloqueo del juego de fichas visibles en las direcciones ortogonales a las primeras es realizado, en los extremos de este juego, por un

257769



lado, por uno de los bordes de dicho marco y, por el otro lado, por un medio de bloqueo al menos parcialmente móvil con relación al marco.

5 El invento podrá ser mejor comprendido con ayuda del complemento de descripción que sigue. Este se refiere a los dibujos anejos, en los cuales:

-la figura 1, es un esquema explicativo en planta de un dispositivo establecido conforme al invento;

10 -las figuras 2, 3 y 4 son esquemas relativos a variantes. tes.

Ha de entenderse bien, por lo demás, que estos dibujos y las partes descriptivas cocorrespondientes estan dado sobre todo a título de indicación y de manera en modo alguno limitativa.

15 En el modo de realización ilustrado en la figura 1, se ve un soporte constituido por un marco 1, vaciado interiormente y hecho, por ejemplo, de cartón liso. Este marco está delimitado exteriormente en 2a-2b-2c-2d e interiormente en 3a-3b-3c-3d. Sirve de soporte a fichas visibles establecidas según
20 algunas de las disposiciones perfeccionadas del invento. Con el fin de hacer más comprensible el dibujo y la explicación que se refiere al mismo, no se ha representado, por lo demás, más que una parte del número total de las fichas que se encuentran normalmente dispuestas en aquél, y se ha dado a estas fichas la disposición convencional siguiente, estando señaladas
25 aquí cada una de estas fichas por su borde inferior visible:

-la ficha superior 4, se representa ligeramente bajada con relación a la posición que ocupa normalmente, posición en la cual está bloqueada contra la parte superior del marco 1;

30 -la ficha siguiente 5, ha sido representada desplazada



257769

hacia abajo, con relación a la posición que ocupa normalmente en contacto con ciertas partes de la ficha 4; además, esta ficha 5, ha sido representada con una dimensión horizontal superior a la de la ficha 4, mientras que en la práctica esta dimensión es frecuentemente la misma que la de la ficha 4;

-las fichas siguientes 6,7 y 8 han sido representadas (solamente por su parte normalmente visible) en su posición normal con relación a la ficha 4;

-se ha supuesto luego que faltaba un buen número de fichas entre las fichas 8 y la ficha mas baja, que se muestra en 9 en la posición que ocupa normalmente cuando todas las fichas estan en su sitio .

Una ficha conforme al invento comprende dos partes principales, que estan separadas especialmente por elementos de doblez 10a-10b-10c.

Por encima de este doblez 10a-10b-10c se encuentra situada una parte que sirve para colocación de la ficha cuando todas las fichas previstas están en su sitio en el fichero. Se denominará en adelante esta parte la faja 11, entendiéndose que el término "faja" es utilizado solamente para la comodidad sin que resulte de ello una limitación en la forma, las dimensiones o la naturaleza de esta parte de la ficha.

El borde superior 11a de la faja 11, es rectilíneo, y esta faja tiene en cada uno de sus extremos derecho e izquierdo una pata recortada 12b-12d. La distancia entre los extremos respectivos de estas dos patas está comprendida ventajosamente entre 12/10 y 13,5/10 de la longitud del borde 3c del vaciado del marco.

Por debajo del doblez se encuentra situada principalmente toda la parte de la ficha a utilizar para las inscripciones

257769



que se le quiere hacer llevar. Como es en sí conocido, esta parte de la ficha, que se denominará en adelante parte de uso, puede ser utilizada por lo demás por el anverso y por el reverso. Su longitud paralela al borde 4, está comprendida ventajosamente entre $11/10$ y $12,5/10$ de la longitud del borde 3c, del vaciado del marco. Se ve, por consiguiente, que la longitud de la ficha paralelamente al borde 4, puede ser del mismo orden que la distancia entre los extremos respectivos de las dos patas 12b y 12d.

10 Estas patas se unen a los costados laterales tales como 4b y 4d de una ficha, por un recorte 13, cuyo fondo está desprovisto de preferencia de ángulo vivo, con el fin de presentar una resistencia satisfactoria a riesgos de rasgamiento. La distancia mútua entre los fondos respectivos de los dos recortes 13, es sensiblemente igual a la longitud del borde 3c del vaciado de este marco, pero muy ligeramente inferior a ésta.

20 Cada ficha así establecida es mantenida en el marco 1, por aplicación de las patas 12b y 12d debajo de los bordes laterales de éste; en tanto que la parte de uso de la ficha permanece situada por encima de dicho marco.

25 Cada ficha tiene además dos partes o piezas 14, que se denominarán en adelante lengüetas, sin que este término sea limitativo en lo que concierne a la forma de estas partes o piezas. Estas lengüetas 14, constituyen dos zonas de una ficha, por encima de las cuales es introducido (debajo de por lo menos otra zona de la ficha) el borde superior de otra ficha. Dicha lengüeta se obtiene por lo demás por una simple hendidura 14d hecha según una línea parcialmente cerrada sobre sí misma, puesto que es de forma redondeada, ventajosamente semicir-

30



25775 19 JU

cular.

La base de dichas lengüetas 14, está alineada con la línea de doblez 10a-10b-10c. De esta manera, el plano de las lengüetas 14, tiende a ser normalmente el mismo que el de la faja 11. Dado que el doblez 10a-10b-10c tiene por efecto dar una ligera oblicuidad a la parte de uso de la ficha con relación a su faja, dichas lengüetas tienden a encontrarse ligeramente entreabiertas bajo el plano de dicha parte de uso.

De esto resulta que cuando se empuja hacia arriba del fichero una ficha tal como 5, la faja de ésta tiende a pasar por sí mismo por encima de las lengüetas 14, de la ficha 4, hasta el momento en que la parte superior del listón de la ficha 5, se encuentra bloqueada contra la parte inferior de la faja de la ficha 4, a causa de que dicha faja 11, permanece por otra parte situada por debajo de las zonas de la ficha, que se encuentran más abajo que los segmentos 10a-10b-10c del doblez.

Se comprende que, de esta manera, cuando todas las fichas previstas en el fichero han sido colocadas en su sitio, primeramente en el marco 1, por sus patas 12b-12d y luego han sido empujadas hacia arriba del marco, sin que por lo demás haya que preocuparse de un encaje que sería delicado, como el de lengüetas en saliente que habría que colocar en una abertura especial, dichas fichas se encuentran bloqueadas gradualmente en la dirección de este empuje.

Para asegurar entonces un bloqueo de estas fichas en todas las direcciones (pero evidentemente con una resistencia limitada por las características de la materia que compone las fichas o el marco) se recurre a un medio constituido en el modo de realización de la figura 1, por una pieza que se denominará cuña.

Esta pieza representada en 15, se puede hacer de la misma materia que el marco. Aquí se supone unida al marco según



257789

el borde 3a de éste por un doblez o análogo alrededor del cual puede pivotar en parte, de preferencia hasta poder ser completamente abatida hacia abajo de la figura.

5 La previsión de un medio de bloqueo rebatible como la cuña 15, conduce normalmente a utilizar el fichero con su plena guarnición de fichas. Si se desea poderlo utilizar con fichas en número inferior al número máximo, se puede prever, o bien un medio de bloqueo susceptible de ocupar posiciones diversas en la altura del soporte, o bien especies de cuñas parciales, más o menos fijables a la cuña principal, y susceptibles de aumentar la altura total del medio de bloqueo así constituido.

Tales cuñas parciales pueden estar constituidas como especies de ginetillos de una longitud importante.

15 En cuanto a medios de bloqueo susceptibles de ocupar posiciones diversas en la altura del soporte, se pueden constituir de diversas maneras y, por ejemplo, como se representa en la figura 2, es decir, por una varilla o banda 16 enfilada en dos aberturas colocadas enfrente una de otra en el marco-soporte 1, llevando éste varias aberturas análogas 17, superpuestas unas a otras. Esta varilla o banda 16 puede tener una sección cuya forma depende de la aplicación considerada, pero sus extremos tienen de preferencia formas que facilitan su enfilado hasta una posición de tope.

25 Se comprende que el medio de bloqueo así previsto, ya esté constituido por una cuña, por una varilla o por otro órgano, actúa sobre la ficha más baja del fichero interponiéndose por su parte superior entre las lengüetas 14, de ésta y la parte superior de su parte de uso, pero sin que haya que preocuparse de aplicar en aberturas especiales de la ficha más baja



257769

partes especiales de dicho medio de bloqueo; en efecto, el borde superior de éste es rectilíneo, como el borde superior de las fichas.

5 La calidad del bloqueo obtenido para el conjunto de las fichas resulta en gran parte de las lengüetas 14 y también del perfil de los dos cortes 13 de cada ficha.

10 Pero las lengüetas 14 asumen también otra misión; esta consiste en oponerse de modo relativamente fuerte al levantamiento de la faja de una ficha cuando ésta, en curso de empleo, sufre tracciones por encima del plano de la figura. En efecto, las dos lengüetas 14 de cada ficha y, por ejemplo, de la ficha 4, son mantenidas entonces sensiblemente en el plano de la figura, en razón del hecho de que están aplicadas debajo de la faja de la ficha tal como 5, situada inmediatamente debajo.

15 Por consiguiente, de trecho en trecho las lengüetas 14, de cada ficha son mantenidas de manera indirecta por los listones de varias fichas situadas debajo de la ficha considerada. De esto resulta finalmente que cada ficha normalmente en su sitio en el fichero presenta una resistencia muy notable al arranque, incluso si está constituida de ciertas cartulinas relativamente delgadas y flexibles.

Un fichero así establecido conforme al invento en sus disposiciones principales, puede presentar todavía diversos perfeccionamientos. Es así como se puede, ventajosamente:

25 -Constituir la ficha superior 4, del fichero de un cartón más fuerte que las otras fichas, para que esta ficha superior sirva de soporte conveniente cuando es rebatida hacia la parte superior de la figura;

30 -colocar debajo del marco 1, una hoja de cartón o análogo, sin vaciado, constituyendo esta hoja un intermedio que me-



257769

jore las condiciones de mantenimiento de la faja de cada ficha y que refuerze el marco;

5 -prever en cada fichero dos marcos tales como 1, dispuestos dorso con dorso, y este ventajosamente por doblez de una misma hoja de cartón, siendo esta disposición especialmente ventajosa para colocar en el fichero dos juegos de fichas completas análogos al juego único representado incompleto en la figura;

10 -e insertar el marco 1, o bien los dos marcos opuestos dorso con dorso, bajo una cubierta de protección o análogo. Los bordes de una cubierta inferior han sido representados en 18a-18b-18c en la figura, mientras que la cubierta superior se ha supuesto arrancada según la línea 19. Las dos cubiertas y el o los marcos se pueden unir por todos los medios convenientes. En la figura se ha supuesto que estos medios estaban
15 constituidos por remaches 20.

Según una variante, se puede prever todavía establecer las patas tales como 12b-12d, de una manera reforzada con relación a la cartulina u otra materia que constituya la ficha.

20 Ha de entenderse por lo demás que el vocablo "patas" es utilizado en la presente solicitud por comodidad, sin ser limitativo en lo que concierne a la forma o la naturaleza de piezas establecidas sobre o en la ficha para su mantenimiento por el soporte del juego de fichas.

25 Un refuerzo de patas tales como 12b-12d se puede obtener de diversas maneras, por ejemplo por pegado o por engrapado de piezas de refuerzo. Se ha representado en la figura 3, un modo de realización de tal disposición. Según este modo de realización, la faja 11, de la ficha es cortada durante la
30 formación de ésta, con una parte duplicada 11b hecha de una so



257769

la pieza, estando situadas las fajas 11 y 11b a uno y otro lado de una línea de doblez suplementaria 10d. Al doblar el duplicado 11b hacia delante o hacia atrás de la faja 11, el grosor de ésta se ve doblado y su resistencia es aumentada en consecuencia, así como sobre todo la de sus patas tales como 12b-12d. Si es necesario se puede pegar o engrapar el duplicado 11b sobre la parte 11. Por otra parte, en tal modo de realización, se puede establecer la lengüeta recortándola en saliente como en 14a, al exterior del duplicado 11b, y haciéndola pasar de la cara delantera a la cara trasera de la ficha a través de una hendidura 21, dispuesta en alineación con el doblez 10a.

Según otra variante todavía, en lugar de constituir el soporte de toda una fila de fichas por un marco tal como 1, se constituye este soporte por una banda, de la cual se ha representado un modo de realización en la figura 4. Según este modo de realización, una banda 22 mantiene una ficha tal como 7a por dos patas 12c y 12d llevadas por ésta, dirigidas una hacia la otra, y aplicadas debajo de la banda 22, mientras que el resto de la ficha 7, está colocado por encima de esta banda, o exteriormente a ella.

En el modo de realización de la figura 4, se ha supuesto también que la ficha tenía en su parte superior una tercera lengüeta 14b, análoga a las lengüetas 14 y obtenida de la misma manera por una simple hendidura hecha sin grosor propio; esta tercera lengüeta 14b sirve para el acañado mutuo con las otras fichas del fichero. Según una variante, la ficha podría tener por lo demás una sola lengüeta tal como 14b, a la cual se darían si fuera necesario dimensiones más importantes en el sentido horizontal de la figura 4. En cualquier caso, cuando

257769 -9



se prevé tal lengüeta 14b, es ventajoso establecerla debajo de una protuberancia 23 del borde de la ficha, elevándose esta protuberancia eventualmente a la misma altura que las fracciones de faja 11b y 11c de la ficha.

5 Como resultado de esto, se obtienen dispositivos de fichas visibles que presentan ventajas reales, y especialmente:

-Ventajas de reducciones del precio de coste, del peso y del volumen, de ficheros realizables con calidades iguales con ayuda de dispositivos conocidos, siendo debidas estas reducciones principalmente a la posibilidad de realizar ficheros sin soporte individual, metálico o plástico, para cada ficha o grupo de dos fichas;

-ventajas que atañen a la sencillez y a la eficiencia de los movimientos de extracción y de restitución a su sitio de una o varias fichas en el fichero o en la bolsa portafichas;

-y la posibilidad de realización de bolsas portafichas muy sencillas y prácticas.

Como ya resulta de lo que se ha dicho, el invento no se limita en modo alguno a aquellos de sus modos de aplicación o aquellos modos de realización de sus diversas partes que han sido explicados más especialmente; abarca por el contrario todas las variantes, y especialmente:

-aquellas según las cuales las fichas utilizadas y/o sus partes denominadas patas o lengüetas tendrían formas o dimensiones distintas que las representadas en los ejemplos;

-aquellas según las cuales la parte visible de cada ficha estaría colocada en otro lugar que en la parte inferior de ésta, estando modificado en consecuencia el emplazamiento de los dispositivos de posicionamiento y de bloqueo de las fichas.

-aquellas según las cuales un fichero establecido con-

257769



forme al invento comprendería dos o más soportes situados uno junto al otro;

y aquellas según las cuales un soporte reuniría fichas de dimensiones variables.

5

N O T A

10 Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

15 1º.- Un dispositivo de fichas visibles, caracterizado porque el posicionamiento y el bloqueo de cada ficha del dispositivo se realiza en el mismo, en primer lugar en dos direcciones opuestas contra dos de los bordes de una guía-soporte correspondiente a varias fichas, siendo aplicado un elemento de cada ficha sobre, debajo o en esta guía-soporte; y en segundo
20 lugar, en otras dos direcciones mutuamente opuestas, ventajosamente ortogonales a las dos primeras, por colocación parcial de uno de los bordes de cada ficha entre por lo menos dos zonas de una ficha contigua, estando situadas estas dos zonas, o bien una en el interior y otra en el exterior de una hendidura formada según una línea parcialmente cerrada sobre sí misma,
25 o bien situadas una encima de otra, por un doblez parcial de la ficha sobre sí misma, o por una pieza aplicada en el interior del perfil de la ficha.

30 2º.- Un dispositivo según el punto 1º, caracterizado porque el soporte está constituido, o bien por un marco rectan



257769

gular, o bien por una banda rectilínea obtenido por corte de -
una materia relativamente ligera, como cartón, mica, una mate-
ria plastica conveniente o incluso un metal ligero.

5 3º.- Un dispositivo según el punto 2º, caracterizado por
que el soporte tiene dos caras, teniendo cada cara una serie de
fichas visibles.

10 4º.- Un dispositivo según uno de los puntos 2º y 3º, carac-
terizado porque el soporte está insertado debajo de una cubier-
ta de protección y ventajosamente remachado a uno de los bordes
de ésta.

5º.-Un dispositivo según el punto 1º, caracterizado, por-
que cada ficha está sucesivamente desplazada con relación a la
ficha precedente en el sentido de la mayor dimensión del soporte.

15 6º.- Un dispositivo según el punto 1º, caracterizado por-
que el bloqueo de cada ficha contra dos de los bordes del soporte
es efectuado por patas o análogos, situadas ventajosamente en ca-
da extremo del borde superior de cada ficha.

20 7º.- Un dispositivo según los puntos 1º, 2º, y 6º, en el
cual el soporte está constituido por un marco rectangular, ca-
racterizado porque las patas o análogos están situadas en cada
extremo del borde superior de cada ficha.

8º.- Un dispositivo según el punto 1º, caracterizado por-
que el borde de cada ficha que se coloca entre dos zonas de una
ficha contigua es rectilíneo.

25 9º.- Un dispositivo según el punto 1º, caracterizado por-
que, hacia su borde colocado entre dos zonas de una ficha conti-
gua, la ficha está ligeramente doblada según una línea que la
atraviesa de parte a parte.

30 10º.- Un dispositivo según los puntos 6º y 9º, caracteriza-
do porque dicho doblez se extiende de una a otra de dichas patas.

257769



11º.- Un dispositivo según el punto 1º, caracterizado porque la línea parcialmente cerrada sobre sí misma, según la cual se establece una hendidura, es redondeada y ventajosamente en forma próxima a la de un semicírculo, de manera que una
5 de las zonas citadas constituye una lengüeta.

12º.- Un dispositivo según los puntos 1º y 9º, caracterizado porque la línea parcialmente cerrada sobre sí misma, según la cual se establece una hendidura, tiene sus dos extremos colocados sobre dicho doblez, delimitando esta línea una lengüeta o análogo que tiende así a colocarse en un plano ligeramente
10 inclinado con relación al resto de la ficha.

13º.- Un dispositivo según el punto 1, caracterizado porque la distancia máxima entre el extremo exterior de cada una de las dos patas es sensiblemente igual a la longitud del borde de
15 la parte visible de la ficha, o poco superior a esta longitud.

14º.- Un dispositivo según los puntos 1º y 2º, en el cual el soporte está constituido por un marco rectangular, caracterizado porque, cuando el soporte está constituido por un marco rectangular, la longitud de dicho borde de la ficha es de 1/5 a 1/10
20 superior a la anchura de este marco.

15º.- Un dispositivo según los puntos 1º y 2º, en el cual el soporte está constituido por un marco rectangular, caracterizado porque cuando las fichas están en su sitio con relación al soporte constituido por un marco rectangular, el bloqueo del
25 juego de fichas visibles en las direcciones ortogonales a las primeras se realiza en los extremos de este juego, por una parte, por uno de los bordes de dicho marco, y, por la otra parte, por un medio de bloqueo al manos parcialmente móvil con relación al marco.

30 16º.- Un dispositivo según el punto 15º, caracterizado por

257769



que dicho medio de bloqueo se hace de la misma materia que el marco y está unido a este por un dobléz alrededor del cual puede pivotar en parte.

17º.- Un dispositivo según el punto 15º, caracterizado porque dicho medio de bloqueo está constituido por un vástago, banda o analogo ensartado en una abertura doble establecida a este efecto en el soporte, teniendo éste eventualmente varias aberturas dobles a utilizar según el número de fichas colocadas.

18º.- Un dispositivo según el punto 1º, en el cual las dos zonas están situadas una encima de otra por plegado parcial de la ficha sobre sí, misma, caracterizado porque la ficha está cortada, antes de que se haga éste dobléz, con una forma que comprende lengüetas o análogos, las cuales, después del dobléz citado, son equivalentes a la zona situada según otro modo de realización en el interior de una hendidura hecha según una línea parcialmente cerrada sobre sí misma.

19º.- "Un dispositivo de fichas visibles".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez y seis hojas, escritas por una sola de sus caras.

Madrid, - 9 JUN 1960

P.A.

Alberto de Elizalde
por el

25

OM

Fig. 1 257769

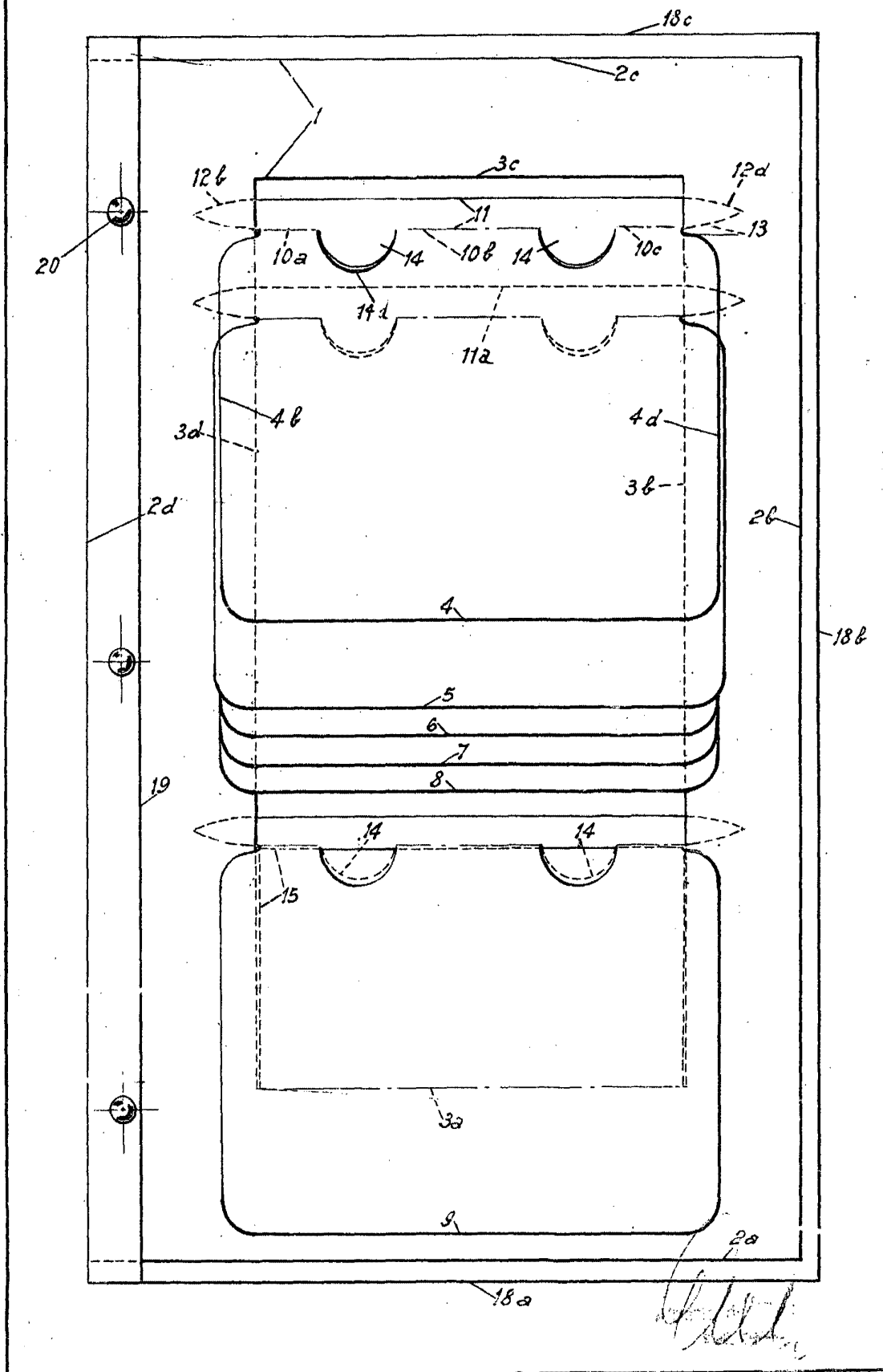




Fig. 2

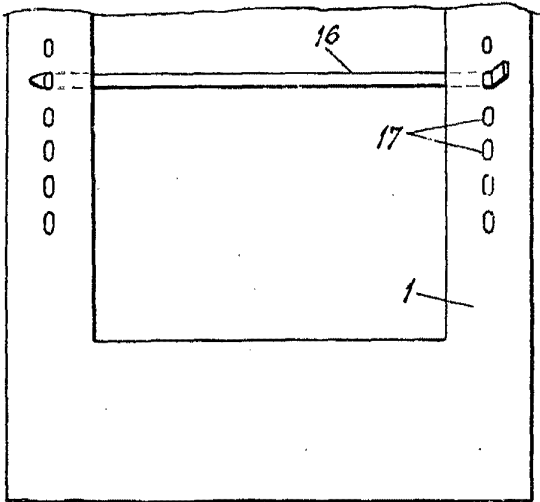
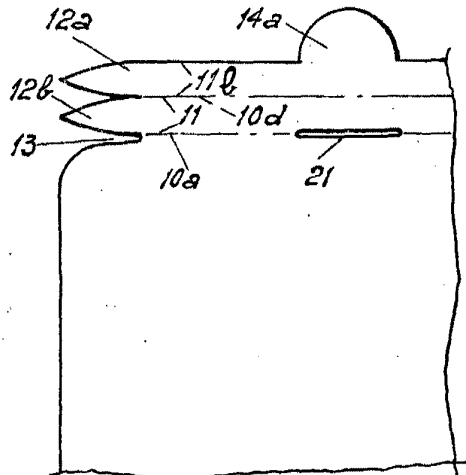
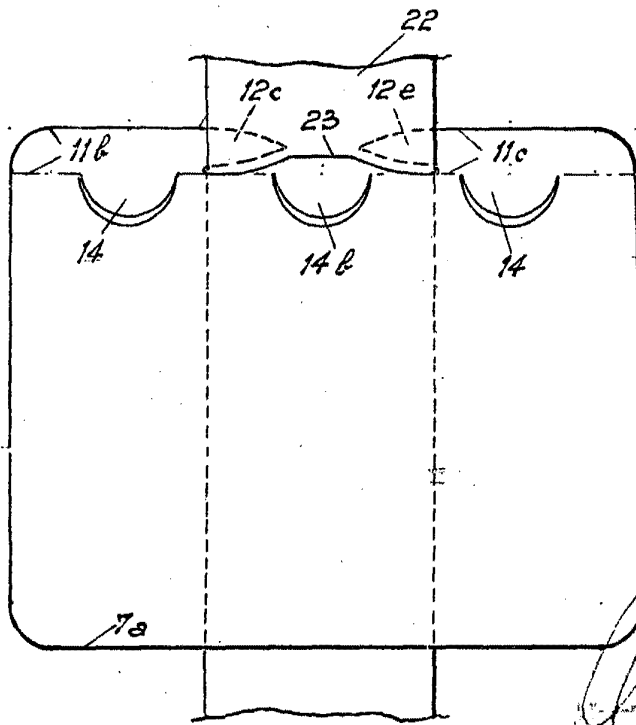


Fig. 3



257769

Fig. 4



[Handwritten signature]